

Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín, 2024.

Cuerpas invisibilizadas. Una resignificación visual del devenir abyecto en la Argentina Higienista.

Gomez, Ramona Elizabeth.

Cita:

Gomez, Ramona Elizabeth (2024). *Cuerpas invisibilizadas. Una resignificación visual del devenir abyecto en la Argentina Higienista. Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/congresodiversidad/30>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eUcC/TER>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Cuerpas invisibilizadas. Una resignificación visual del devenir abyecto en la Argentina Higienista”.

Integrantes del equipo de trabajo: Gomez Ramona Elizabeth

mail: ramona.gomez1@bue.edu.ar

Pertenencia institucional: Programa de Investigación y Producción, Cultura, Arte y Género. UNA. Departamento de Artes Visuales.

Eje temático: 3. Arte, prácticas culturales y expresiones estéticas.

Resumen

Intro

Esta investigación pretende reconstruir las representaciones y discursos silenciados de las sexualidades diversas, disidentes, desmarcadas, desbordadas, desobedientes, monstruosas, en la conformación del Estado Argentino en la primera mitad del siglo XX.

Como artista lesbiana, y militante transfeminista, entiendo que la construcción del deseo es política y la visibilidad de la identidad también. En mis producciones artísticas trabajo desde el autorretrato y la autorreferencialidad, conjugando arte, identidad y política. Gracias a estas inquietudes me pude formular las siguientes preguntas: ¿existieron artistas mujeres lesbianas en el siglo XIX? ¿Qué pasó con los artistas disidentes de la época? El terreno a investigar es muy pantanoso y con pocas fuentes concretas, por eso, comienzo contextualizando cómo fueron tratados los cuerpos diversos en el período investigado.

Frente a la imposibilidad de encontrar las producciones visuales del colectivo lésbico, encaré la tarea de recrearlas. Puse en juego las estrategias de la veladura para crear representaciones



simbólicas desde mi mirada como artista lesbiana. Estas producciones visuales se presentarán al finalizar el análisis del contexto de época.

En esta investigación, es tan importante la parte teórica como la producción artística, en este sentido, el análisis de representaciones que realizamos lo denominamos **análisis histórico-cultural de representaciones**. Dividido en tres partes; por un lado la propuesta metodológica experimental, por otro lado, la intención es generar representaciones visuales y por último general representaciones textuales. Siguiendo los lineamientos de C.Ginzburg (1984), E. Grüner (2017) y A. Warburg (1902).

El marco teórico se funda en las teorías feministas, queer, de las desobediencias sexuales, el lesbianismo, entre otras, que introdujeron en nuestro país, la idea de lo performático en la construcción del género y de las identidades. Por lo tanto, las producciones artísticas resultaron estrategias de resistencia política frente a los estereotipos imperantes.

Configurando los pasos de las piedras fundantes de la regulación de los cuerpos sexuados.

El siglo XIX latinoamericano en su tarea por inventarse como un conjunto de Naciones independientes estuvieron ansiosas por borrar todo vestigio de colonialismo y barbarie, como se entendió a la otredad de clase, etnia, cultura y género. En este sentido el ideal siempre estuvo puesto en Europa, con lo cual se importaron también los miedos del viejo mundo y sus fobias. Por lo tanto lo monstruoso se corporalizó con lo enfermo, lo sucio, lo pobre y lo promiscuo, todos síntomas de lo que también se denominó por entonces como una patología moral, la cual había que combatir.

Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Argentina, los médicos amparados en el discurso higienista, devenidos parte central del Estado moderno impusieron sus criterios de patologización.

Fue así como el Estado pasó a tener un rol fundamental, junto a la medicina como reguladores de los cuerpos sexuados imponiendo las identidades según la portación de la genitalidad, y la heterosexualidad como función para garantizar la reproducción como único fin entre las relaciones sociales, así también pasó a regular las identidades disidentes, a través del aparato criminológico.



Se fue configurando, por lo tanto, una íntima convivencia, una suerte de Triada fundante entre el Estado, desde el poder político, la medicina con la ciencia y la criminología desde las fuerzas de seguridad nacional, siendo estas últimas la policía federal y el ejército nacional.

Para comprender esta trilogía que expongo voy a destacar a tres higienistas en particular; Jose Maria Ramos Mejía, quien fuera diputado nacional en 1880, Francisco De Veira como médico legalista, científico y teniente coronel del ejército nacional. Y Jose Ingenieros, a quien conocemos muy bien en la conformación de nuestro Estado Nación, y para este momento él fue secretario de Julio Argentino Roca.¹

Estos tres personajes son significativos puesto que han escrito muchísimo sobre criminología y medicina, para normativizar los cuerpos. Sobre todo los cuerpos femeninos, indicando que es lo que estaba bien y que es lo que estaba mal dentro de lo que se consideraba para la época, dejando por fuera de todos estos planteos al Deseo y al placer.

Así lo explica Florencia Gemetro (201) al describir cómo se fueron configurando estos preceptos como naturales legitimando el esquema binario de los sexos:

- “La sexualidad humana entonces se resumió en una idea unívoca mediante una metáfora evolucionista sobre la naturaleza como orden social. En esta clave los comportamientos anormales no sólo serían considerados una afección aberrante de la naturaleza sino un desorden social sobre el cual habría que intervenir”².-

Estas intervenciones practicadas en nuestro país nos llevaron a encontrar otro conjunto de relaciones, que intento analizar en este trabajo, y tiene que ver con la manera en la que construyeron las representaciones sociales del colectivo LGTBQI+. A continuación desarrollare las representaciones de los cuerpos intersex (como los denominamos en la actualidad) como hermafroditas; los cuerpos lesbianos como histéricos, para ser atendidos en los centros neurológicos de la época y los cuerpos gay y/o transgéneros o transexuales como delincuentes, criminalizados por las fuerzas de seguridad social.

Cuerpos monstruosos o hermafroditas según la concepción medicalizante de la época.

¹ Para profundizar sobre la convivencia entre estos higienistas, ver Osvaldo Bazán (2016) la parte IV: El higienismo Científico. Pág. 111

² Florencia Gemetro. (2011) Capítulo 3: “Lesbiandades. Algunas coordenadas historiográficas para entender la construcción del lesbianismo en la Argentina”. Pág 995-96. La autora extrae estas investigaciones citando a Víctor Mercante, de sus escritos de 1905.



Desde el lugar de la medicina se necesitó construir una disciplina que entendiera los cuerpos abyectos³, los cuerpos que se salían de la norma. Esta disciplina se denominó “Teratología” (de teras, monstruo en griego), disciplina que estudia las “malformaciones genéticas”. Los médicos denominaron a las personas con estas características como monstruos.

Me permito comentar la reseña de una revista médica, donde el artículo se titula directamente: Reseña histórica de los Monstruos.

Dentro de esta disciplina se comenzó a estudiar todo lo que denominaron en esa época como el hermafroditismo, y allí las genitalidades ambiguas.

Al parecer había un cierto placer por tratar de descubrir quienes eran los que poseían genitales ambiguos, y comenzaron a describir por lo tanto como tenía que ser lo normal o la normalidad de los cuerpos. Es decir, tenían que ser los genitales tanto del hombre como de la mujer y todo lo que estuviera por fuera de lo que se consideraba normal, pasaban a ser ambiguos, por lo tanto anormal, como tener un pequeño pene o un clítoris hipertrofiado.

Cuando se detectaban alguna de estas características en las personas, se les practicaba la operación quirúrgica, porque los médicos debían corregir la monstruosidad para configurar el verdadero sexo. (Pablo Ben. 2000)⁴

Son muchos los casos que se relatan en los archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines de 1903, donde se muestran los cuerpos hermafroditas, y se explican los distintos momentos en donde se empiezan a identificar a estas personas..

Uno de esos momentos claves, donde los médicos identifican estos cuerpos es en el momento en que la mujer decide casarse, porque es en ese momento cuando se tienen que ir a realizar el examen de rutina antes del matrimonio. Si en ese examen se encuentran con un genital ambiguo, proceden a asignarle a la persona su nuevo sexo. En el caso de una mujer que presenta genitales ambiguos interpretados para la medicina como de varón, le reasignaban la sexualidad, y si la mujer se opone, le escriben en el documento que es portadora de una identidad dudosa. (Pablo Ben. 2000)⁵

Al figurar en el documento con una identidad dudosa la persona queda bajo la mirada médica, por lo tanto quedaba sujeta a todo tipo de estudios, y prácticas patologizantes. Es decir que

³ Describir cuerpos abyectos según Pablo Ben.

⁴ Para profundizar sobre las correcciones por hermafroditismo consultar Pablo Ben (2000), Capítulo 3; “Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos”. Pág. 264.

⁵ Para profundizar sobre las correcciones por hermafroditismo consultar Pablo Ben (2000), Capítulo 3; “Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos”. Pág. 265.



quedaba al servicio del Estado, sin medir las consecuencias que todo esto traía aparejado para la salud emocional y/o mental de la persona en cuestión.

Si no le tenían que practicar la cirugía quirúrgica para cambiarle el sexo, independientemente de lo que la persona sintiera o quisiera.

Así vemos la complicidad entre Estado, Medicina y Criminología para el tratamiento de los cuerpos hermafroditas, entendiéndose como malformaciones genéticas y por lo tanto cuerpos propicios a ser intervenidos, patologizados y sujetos a la experimentación desde la Teratología como bien planteamos.

Cuerpos histéricos o cuerpos lesbianos

Ahora bien, para los casos tratados como de inmersión sexual femenina, para la medicina fueron claros casos de perversión del instinto sexual, también tuvieron un especial tratamiento médico patologizante.

Fueron diagnosticados dentro de las enfermedades mentales, y la locura pasó a ser el sesgo característico de estas mujeres. (buscar cita)

En nuestro país desde fines del siglo XIX fue muy importante la proliferación de hospicios como el de Las Mercedes y La Convalecencia.

Las invertidas sexuales no fueron caracterizadas como cualquier tipo de locas, sino que las denominaron histéricas y desarrollaron toda una instrumentalización de prácticas correctivas.

Como bien las recuerda Florencia Gemetro al describir la historización de las lesbiandades en Argentina:

- “Como vemos las intervenciones clínicas para el tratamiento de la homosexualidad femenina ... abarcaron una amplia cantidad de prácticas médicas que fueron desde consejos confidenciales hasta el uso de medicamentos como sedantes o anafrodisíacos, la internación forzosa, la persuasión clínica, la sugestión o el hipnotismo y las intervenciones quirúrgicas”⁶.

⁶ Florencia Gemetro. (2011) Capítulo 3: “Lesbiandades. Algunas coordenadas historiográficas para entender la construcción del lesbianismo en la Argentina”. Pág 97. La autora extrae estas investigaciones sobre las curaciones de las desviaciones sexuales de Ramacciotti y Valobra, 2006.



Las histéricas fueron las únicas en recibir prácticas médicas vinculadas a los genitales e intervenciones quirúrgicas como la disección ovárica, la esterilización o castración, la histerectomía, la clitoridectomía y hasta el uso del electroshock para la curación de las desviaciones sexuales.

Algunos relatos de época cuentan como a las histéricas les ataban las manos, las acostaban en el piso por horas, y hasta incluso llegaron a pegarles también. Todas estas prácticas se encuentran en el archivo de Psiquiatría y ciencias afines de 1904.

En este sentido podemos afirmar que las lesbianas fueron las únicas a las que sometieron con esas prácticas médicas torturantes por entenderlas como pervertidas sexuales.

Lo trans como síntoma de delincuencia social.

Y desde de la criminología, la otra pata de la doble trilogía que expuse en la introducción, y en la relación con los cuerpos gay y/o trans, no puedo dejar de mencionar al Depósito de Contraventores, muy conocido para la época, como el Depósito del 24 de Noviembre, por encontrarse en la calle que lleva el mismo nombre, por el barrio de Once, en la actual Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este lugar fue un depósito policial, una suerte de comisaría, pero con una particularidad muy especial, porque allí tenían una especie de centro médico, donde atendía el médico criminológico muy reconocido de la época, Francisco De Veiga. Él fue uno de los médicos higienistas con voz autorizada del período, porque fue médico de la policía y teniente general del ejército.

En otras palabras, De Veiga construyó en este depósito de contravenciones su laboratorio experimental a costa de las disidencias sexuales. Allí él se encargó de clasificar las identidades que hoy conocemos como transgenero o transexual, en ese momento invertidos sexuales.

Vale aclarar que por este centro policial no solo pasaban invertidos sexuales, sino como bien lo explicaba Olvaldo Bazán (2016):

- *“eran enviados todos los vagos, los atorrantes, los invertidos y lunfardos recogidos por la policía de la Capital”⁷*-.

⁷ Cita tomada del libro “Historia de la homosexualidad en la argentina”. Punto 35: “El depósito 24 de Noviembre”. Pág. 118.



Todo este capital humano que pasaba por el depósito si no eran invertidos sexuales o poseían una rareza o eran considerados pervertidos sexuales, quedaban presos, pero si se los caracterizaba con algunas de las acepciones mencionadas iban a parar al centro médico de De Veiga para ser experimentados.

Nos interesa particularmente destacar el trato que este médico tuvo con las identidades trans, por el tipo de clasificación que hacía, y por cómo colaboró a la estigmatización de estas identidades. En este sentido voy a presentar el caso de la Bella Otero, que si bien ha sido mencionada en varios estudios sobre el tema, a mi me parece sumamente interesante porque la podemos resignificar desde un lugar artístico como la primera poeta trans argentina.

De Veyga menciona en sus escritos el caso de la Bella Otero, caracterizándola como: Inversión sexual adquirida, de tipo profesional: un invertido comerciante. Y se encarga de describir muy minuciosamente el tamaño del pene y las prácticas sexuales que esta persona afirma tener.

Luego del análisis científico provisto por el médico, se encarga de transcribir la autobiografía que la Bella Otero le pide especificar, y que hoy podemos entender como las primeras poesías de esta persona trans, registrada como Luis Alvarez, que a través del aparato del Estado logró pasar a la historia por su identidad y su arte. No está claro el origen de la Bella Otero, pero hay quienes la consideran la primera poeta travesti inmigrante del país.

Cuerpas Invisibilizadas

Lo que les presento ahora es la segunda parte. La serie de representaciones visuales de mi autoría, que denominé “Cuerpas Invisibilizadas”.

De la selección de los discursos gráficos y científicos que circularon en el país, realicé una resignificación visual con la técnica del collage, el dibujo y la pintura, siguiendo las estéticas de enunciación de la época, una suerte de parodia de los discursos científicistas. Con las representaciones, voy reconstruyendo la historia olvidada de nuestro país. En este sentido mi objetivo es doble, por un lado de denuncia, y por el otro lado intento visibilizar y homenajear estas identidades negadas y silenciadas.

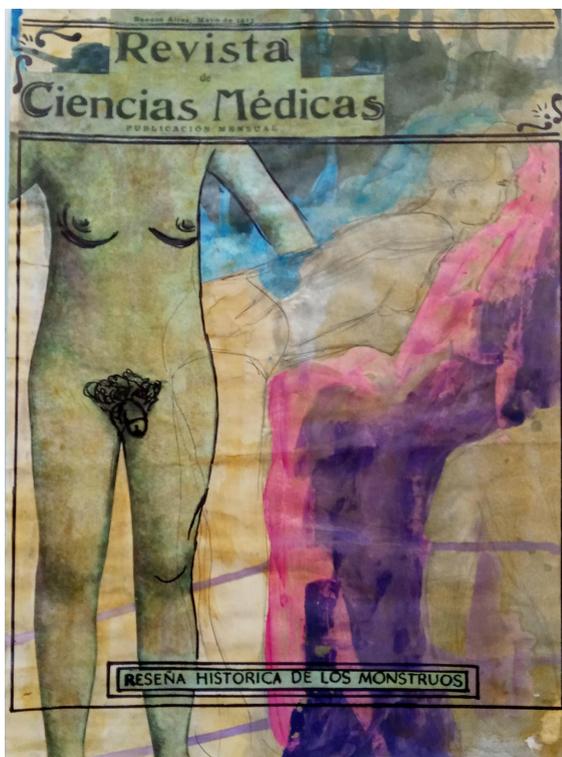
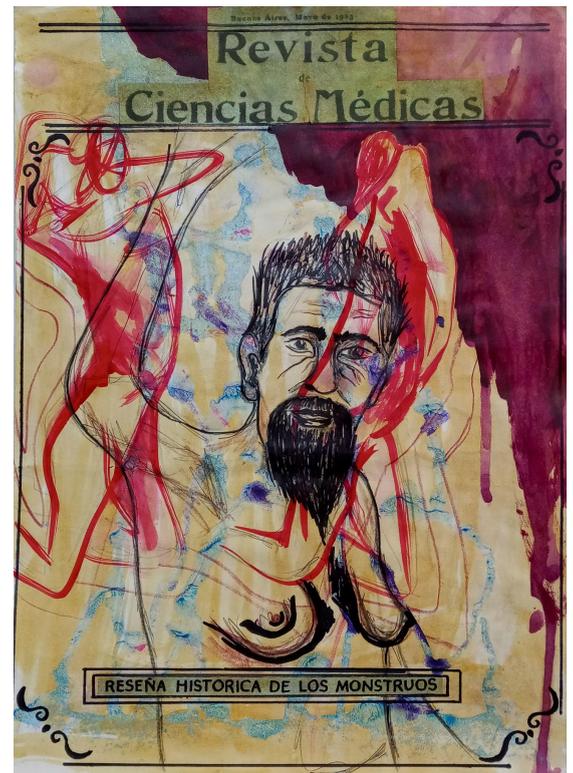


Cuerpas Invisibilizadas 1: "Lo monstruoso"

Eso que caracterizaron como cuerpos o identidades monstruosas, fueron sujetos deseantes, personas que sintieron, desearon y se animaron a vivir su sexualidad a pesar de los condicionamientos sociales.

Técnica: Dibujo, pintura y collage sobre papel.

Medidas 25 x 35 cm.



Cuerpas Invisibilizadas 2: "El deseo negado"

Identidades negadas que tuvieron que sufrir prácticas quirúrgicas abusivas. Se muestra una corporalidad abyecta que se secuencia junto a unos croquis de posturas denominadas inmorales para época.

Técnica: Dibujo, pintura y collage sobre papel.

Medidas 25 x 35 cm.



Cuerpas Invisibilizadas 3: "La exploración"

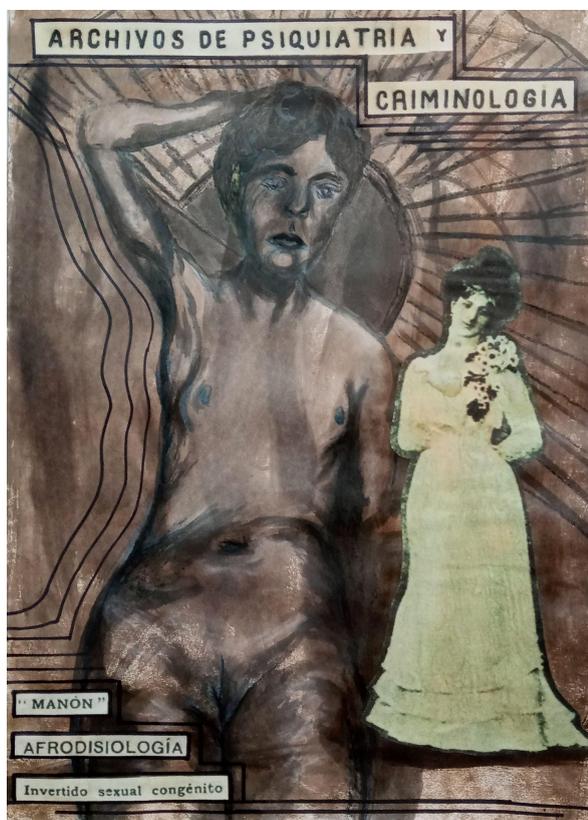
La exploración del deseo frente al mandato femenino. El estilo de la época promocionó el corset como símbolo de belleza y juventud. Como vemos en la imagen. Hoy lo podríamos denominar, la dictadura del corset para las mujeres.

Vemos una mujer en ropa interior, con una pose despreocupada, donde se toca un pezón que tiene descubierto, al lado de una imagen estereotipada de mujer, típica de la moda.

Esta imagen reivindica el placer lesbiano y femenino que fue vedado por los higienistas.

Técnica: Dibujo, tintas y collage sobre papel.

Medidas 25 x 35 cm.



Cuerpas Invisibilizadas 4: "El fantasma andrógino"

Un claro homenaje a Manon.

Aquí contrasto la imagen de Manon con la de un cuerpo andrógino, flaco, lampiño y muy joven.

Un cuerpo por fuera de la hegemonía de la masculinidad de la época. Estos cuerpos andróginos tampoco fueron aceptados en la época. Hoy nombramos a las corporalidades no hegemónicas como no binaries o queer.

Técnica: Dibujo, tintas y collage sobre papel.

Medidas 25 x 35 cm.



Cuerpas Invisibilizadas 5: "El frenesí del deseo. La Bella Otero"

Visibilizar el placer que se experimenta en las sombras, a escondidas, o en el silencio, pero no por eso menos potente o válido. Es decir que el lugar de lo marginal o punitivo desde donde se vivió el placer disidente, lo resignifique desde el color, las sombras y el anonimato para visibilizar y traer a la actualidad la identidad y el deseo, como homenaje a la Bella Otero.

Técnica: Dibujo, pintura y pasteles sobre papel.

Medidas 25 x 35 cm.



Conclusiones

La herencia de la conformación del Estado Nación en nuestro país no terminó con el siglo XIX, sino que se profundizó en los inicios del siglo XX.

Este ensayo se denomina “Cuerpas invisibilizadas. Una resignificación visual del devenir abyecto en la Argentina Higienista”, y analiza los cuerpos intersex, lesbianos y travestis, como los entendemos en la actualidad, para dar cuenta de cómo las prácticas médicas, el aparato del Estado y las fuerzas de seguridad fueron el pilar fundamental de un discurso estigmatizante y patológico para las identidades del colectivo LGTBQI+.



Queda de manifiesto cómo el aparato científico caracterizó a estas identidades como monstruosas, reglamentando los cuerpos y el deseo, creando las condiciones de lo que entendieron por normalidad, pretendiendo homogeneizar a la sociedad a través del miedo y el estigma. Cabe aclarar que desde mediados del siglo XX, ya no se usa más la terminología hermafrodita, y el Depósito de contraventores funcionó hasta 1957.

Si bien son muchos los casos de artistas mujeres que no se casaron y no tuvieron hijos, no son datos suficientes para declararlas lesbianas, si se puede entender que en todo caso se revelaron a los mandatos hegemónicos del “deber ser de una señorita o una madre o esposa”.

Me parece fundamental reivindicar el lugar de las personas que fuimos mencionando a lo largo de todo este análisis, porque fueron el objeto de múltiples experimentaciones, burlas y discriminaciones por animarse a sentir y a ser diferentes. Fueron el chivo expiatorio de todas esas otras personas que no se animaron a mostrar públicamente sus deseos y sus pasiones más honestas.

Por el mismo motivo fue muy difícil encontrar artistas argentinas que se reivindicaran con sus deseos sexuales o su identidad de género diversas abiertamente.

Por eso nos falta un análisis más profundo sobre las representaciones de esas artistas que no pudieron visibilizarse. Hay que hacer una lectura minuciosa de entre líneas de cartas, obras de arte, literatura, y las diversas expresiones artísticas del periodo mencionado.

Recién a partir de 1960 a nivel mundial y de la mano del feminismo y de las luchas del colectivo de las disidencias sexuales se fueron consiguiendo leyes que poco a poco fueron quitando los estigmas moralizantes.

Sin embargo, recién se legislaron leyes para el colectivo LGTBQI+ con la llegada del siglo XXI como parte de la agenda de ampliación de derechos del gobierno Kirchnerista, leyes como la de matrimonio igualitario, la de identidad de género y la de cupo laboral travesti-trans.

Esta historia se vuelve cíclica y presente porque todavía son muchos los prejuicios y las discriminaciones que vivimos las personas que elegimos construir nuestras identidades y nuestras sexualidades de manera más libre, por fuera de los condicionamientos hegemónicos.

Un arte que nos visibilice se hace urgente y se transforma en respuesta política frente a las discriminaciones que aún hoy vivimos. Silvia Rivera Cusicanqui llamaba a descolonizar la mirada, y yo agrego: hay que descolonizar y despatologizar la mirada y los circuitos artísticos y las instituciones legitimadoras de las expresiones simbólicas, como museos, galerías de arte, premios nacionales, entre otros.



La obra visual realizada trata de ser un homenaje, una denuncia y un gesto político por visibilizar las identidades del colectivo LGTBQI+, un deseo por reconstruir sus voces, sus existencias y sus representaciones visuales frente al silencio y al contexto patologizador.

Esta investigación pretende ser una invitación para reconstruir en todos los lugares posibles las cartografías silenciadas de las disidencias sexuales, por eso, esta búsqueda se sigue ampliando y re-construyendo, todavía queda mucho texto o subtexto por desentramar.

Bibliografía

- Barrancos, D. (2019). “Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual”. Capítulo: Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Bazán, O. (2016). “Historia de la homosexualidad en la argentina”. Capítulos; Parte IV: “El Higienismo Científico”. Punto 35: “El depósito 24 de Noviembre”. Punto 43: “La Bella Otero”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial MAREA. 4º edición.
- Gil Lozano, F.; Ini, M. G.; Pita, V. S. (2000). “Historia de las mujeres en Argentina”. Capítulo 3; “Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos”. Pablo Ben, y “Damas, locas y médicos. La locura expropiada”. Valeria Silvina Pita. Buenos Aires. Editorial Alfaguara S.A.
- Gutiérrez, M. A. (Comp.). (2011). “Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades”. Capítulo 3: “Lesbiandades. Algunas coordenadas historiográficas para entender la construcción del lesbianismo en la Argentina”. Florencia Gemetro. Buenos Aires. Ediciones Godot.
- Halperin, P.; Acha, O. (Comp.). (2000). “Cuerpos, Géneros e Identidades. Estudios de historia de género en Argentina”. Capítulo 2: “Muéstrame tus genitales y te diré quién eres. El hermafroditismo en la Argentina finisecular y de principios de siglo XX. Pablo Ben. Buenos Aires. Ediciones del Signo.
- Ledesma Prietto, N. y Manzoni, G. (2017). “Anarquistas, médicos y homosexualidad. Límites de un discurso revolucionario (Argentina, 1930-1940)”. Revista anarquista de historia y ciencias sociales.
- Linares, L. (2014). Tesis de maestría en Historia: “Delineando los cuerpos. Construcciones discursivas en torno a la mujer a través de la propaganda eugénica en Argentina. El caso de la publicación Viva Cien Años. 1935-1947”. Buenos Aires. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Lionetti, L. y Varela, P. (UNCPBA). (2007). “Estrategias reglamentadoras, discursos y prácticas de la educación pública sobre la sexualidad y el cuerpo de las mujeres. Argentina fines del siglo XIX y comienzos del XX”. XI



Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

- Ocampo, S. (1959). “Carta perdida en un cajón”. Publicado en: La furia. Editorial SUR.
- Salessi, J. (1995). “Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la nación Argentina (Buenos Aires 1871-1914)”. Rosario: Beatriz Viterbo.

Enlaces Web

- Sobre info de la Bella Otero:
<https://www.facebook.com/historiaargentina/photos/el-primer-poeta-travestise-hac%C3%ADa-llamar-la-bella-otero-por-una-famosa-actriz-y-c/882064911890952/> (Consultado por última vez el 29/10/20)
- La banda de los travestis ladrones. Con faldas y a lo loco:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-3921-2007-07-01.html> (Consultado por última vez el 29/10/20)